

Comisión de Carrera
Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 16/8/16
Hora 10: 00

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD
DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
16 DE AGOSTO DE 2016.**

DIRECTORA DE LICENCIATURA: Prof. Adj. Ana Laura Russo

ORDEN DOCENTE: Asist. Michel Dibarboure

ORDEN ESTUDIANTIL: Br. María De Hegedus y Br. Tatiana Torrano

ACTAS: Mariel Rodríguez

1.

Visto: la Resolución Nro.36 del Consejo de Facultad de fecha 15 de agosto de 2016,

“EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2016, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

36.

(Exp. N° 191160-001559-16) - Visto: el informe elevado por la Directora de la Licenciatura y las consideraciones vertidas en Sala por los Señores Consejeros, se resuelve:

- 1) Indicar a la Comisión de Carrera que solicite a los Institutos los recursos docentes necesarios para cubrir los cupos faltantes.
- 2) Autorizar a la Comisión de Carrera, en coordinación con el Departamento de Enseñanza y la Unidad de Informática, habilite un período de Baja de Inscripciones para quienes les coincide Optativas con Prácticas y Proyectos del Módulo Integral.
- 3) Encomendar a la Comisión de Carrera instrumente la apertura a un

nuevo período de inscripciones, en coordinación con el Departamento de Enseñanza y la Unidad de Informática. Distribuído N° 864/16.-8 en 8”

Considerando: que se abrirá un nuevo plazo de inscripciones para el Ciclo Inicial el lunes 22 de agosto.

Se resuelve:

a) teniendo en cuenta el punto 1) de la Resolución que antecede, solicitar a los Directores de los Institutos de Fundamentos y Métodos en Psicología y de Psicología de la Salud, y a los encargados de las UCO, Psicología del Desarrollo, Psicología y Salud y Procesos Cognitivos I, que agreguen 1 Plenario en las mismas.

b) encomendar a los encargados de las UCO mencionadas, coordinen con el Departamento de Enseñanza **en forma urgente**, la disponibilidad de salones antes del 18 de agosto, para que se pueda hacer efectiva dicha inscripción, teniendo en cuenta los plazos que necesarios para su instrumentación.

c)comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados.4/4

2.

Visto:la nota de estudiantes por situaciones irregulares con Articulación de Saberes III semestre impar 2016 y la respuesta de la docente

Adriana Tortorella

Considerando: lo explicitado en la Guía de dicho curso:

“Criterios de evaluación:

Se propone un sistema de evaluación progresiva y sumatoria.

Se plantean dos instancias parciales de carácter obligatorio. Con un **promedio de nota 3** ganan el curso y el derecho a examen. Con un promedio de nota 9 o más exoneran el examen”

Se resuelve:

a) que se rectifique el acta de curso de Articulación de Saberes III, promediando las dos instancias evaluativas.

b) comunicar a la docente responsable para que haga efectiva las mismas.

c) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

3.

Visto: la nota enviada por el estudiante Sebastián Alvarez Melgar, CI. 2.927.729-6, con respecto al cambio de Módulo de la Optativa “Reconocimiento, subjetividad en la hipermodernidad” OG333, dictada por la docente Sylvia Montañez,

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) comunicar al interesado. 4/4

4.

Visto: la solicitud de la docente Sonia Mosquera de prórroga del TFG del estudiante Néstor Martínez, CI. 3.741.799

Se resuelve:

a) autorizar la prórroga para la entrega del Trabajo Final de Grado del estudiante Néstor Martínez, CI. 3.741.799, para el período 30 de octubre de de 2016.

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

5.

Visto: la solicitud de Rosina Menafrá de solicitar un cupo para Optativa

del Módulo Psicológico, del Ciclo Integral,

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado

b) comunicar a la estudiante que en la próxima semana se abrirá una nueva inscripción para todos los módulos de Formación Integral. 4/4

5.

Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó de que se consideren como válidos los exámenes de Articulación de Saberes I, de los estudiantes Paula Galleni y Javier Pérez Resines, quienes se borraron por error del mismo

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado.

b) notificar a los interesados. 4/4

6.

Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó de corrección del acta de del examen de julio 2015, para la estudiante Evelin Gonzalez, CI.

5.416.519

Se resuelve:

a) autorizar la rectificación del acta de examen de julio 2015, para la estudiante Evelin González

b) comunicar al Departamento de Enseñanza y notificar a los interesados. 4/4

7.

Visto: El curso propuesto por Apex-Cerro: "Salud Mental ,Comunidad y Derechos Humanos",

Considerando: que dichas inscripciones son hasta el 24 de agosto.

Se resuelve:

a) que los créditos otorgados a los estudiantes que aprueben el mencionado curso serán **5 créditos al Módulo de Articulación de Saberes**

b) que el Departamento de Comunicación haga la más amplia difusión del mismo. 4/4

8.

Visto: la solicitud de considerar una excepción en la entrega del TFG del estudiante Gonzalo Da Costa, antes del cumplimiento de los 3 meses de tutoría,

Se resuelve:

a) no acceder a lo solicitado, ya que se considera que 3 meses es el plazo mínimo exigido para las Tutorías.

b) notificar a los interesados. 4/4

Se levanta la sesión a las 14 horas.